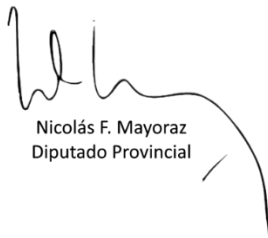




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación al Escalafón Técnico- Sub escalafón Comunicaciones e Informática 2022 (911 Y Videovigilancia) publicado por el Instituto de Seguridad Pública Provincia de Santa Fe, proceda a informar lo siguiente:

- a) Criterios acordados para la selección realizada conforme el listado publicado.
- b) Reglas establecidas para el concurso correspondiente y si se ha dado total cumplimiento a las mismas.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

A través de la página oficial del I.Se.P - Instituto de Seguridad Pública Provincia de Santa Fe, se ha dado a conocer el listado de preseleccionados que formarán parte del Escalafón Técnico Subescalafon Comunicaciones e Informática 2022(911 Y Videovigilancia).

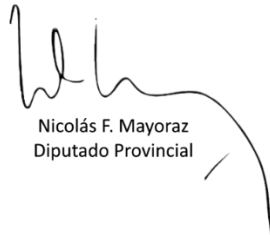
Conforme lo descripto por dicho Instituto en la publicación mencionada, los postulantes detallados, *“corresponden a los 2.000 primeros puntajes obtenidos, teniendo en cuenta las necesidades de cada unidad regional (res. ministerial 0748/2022) basados en la ponderación de las trayectorias académicas y laborales detalladas en anexo II de la resolución*



referida y que fueran declaradas por cada postulante en el formulario de inscripción”.¹

Considerando la importancia que acarrea dicho escalafón, en el marco de brindar transparencia al criterio de pre-selección de cada postulante conforme los requisitos y reglas del concurso correspondiente, es que solicitamos el presente pedido de informe.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

1. <https://www.isepsantafe.com.ar/index.php/inscripciones/postulantes?view=article&id=127&catid=8>